

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 9 de febrero de 2021 una entrevista en la que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que ante la pandemia de COVID-19, “la respuesta del sistema sanitario es impecable”. A su parecer, “con los recursos que tiene y la disponibilidad de personal, no ha podido responder mejor. No obstante, “si englobamos dentro de nuestro sistema sanitario a las autoridades políticas, que han fallado en cuestiones como la supervisión o la coordinación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la COVID-19 en España a partir de la crítica realizada por el presidente de la Fundación

Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad al plantear que ante la pandemia, "las autoridades políticas, que han fallado en cuestiones como la supervisión o la coordinación"?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué ámbitos de actuación concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de marzo de 2021

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 101093 17/03/2021 10:20